

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 141.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 27 de junio del año 2013, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Director de Proyectos de Infraestructura de la Subsecretaría de Planificación, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Carlos Alberto DI ROCCO; Lanús: Sr. Director General de Proyectos de Obras, D. José Luis CORROCHANO; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Lomas de Zamora: Sr. Director Municipal de Redes y Servicios Públicos Concesionados D. Fernando REGUEIRO; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaría de Aguas, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Vicente López: Sra. Subsecretaria de Planeamiento Urbano, Arq. Cristina A. GIRAUD; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ; el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/13 al 08/09/13, será responsabilidad del Municipio de San Isidro la Coordinación y del Municipio de Hurlingham la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de

Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 27/JUNIO/13

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Tratamiento plenario de los ejes de trabajo propuestos por la “Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en Vía Pública”.
5. Propuesta de implementación de acciones conjuntas para el cuidado de las instalaciones e infraestructura de los pozos de explotación de agua subterránea.

B) OBRAS:

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A)1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A)2. El Ing. Alberto BRESCIANO comunica que se remitió vía correo electrónico un borrador de Manual conteniendo las Normas de Seguridad para la señalización en la vía pública, elaborado por la “Subcomisión”, para debatir en la reunión del día de la fecha. Finalmente informa que con relación al Acta Acuerdo para la Transferencia de la “Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales –Hurlingham y de los Sistemas Cloacales Tramos 1º y 2º, Colectoras Principales y Estación Elevadora – Hurlingham, Morón e Ituzaingó”, se remitirá a cada uno de los municipios involucrados el Acta Acuerdo para su suscripción.

A)3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Ezeiza y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, serán los responsables de dicho acto. A)4. A)4. En relación a este punto, el Representante de Ezeiza, luego de una breve introducción sobre el proyecto vinculado con las Normas o Especificaciones técnicas para trabajos en la vía pública elaborado por la Subcomisión, y que fuera remitido a cada uno de los miembros de la Comisión Asesora, solicitó de esta última la opinión respectiva.

El Ing. José R. BARRA ARAUJO informó que con relación a las acciones a que hiciera referencia en la reunión próxima pasada, las mismas serán presentadas por técnicos de AySA en la próxima reunión de la “Subcomisión”.

Como consecuencia de lo expuesto precedentemente se originó un intenso y extenso debate, con intercambio de sugerencias y aportes de nuevas propuestas llevadas a cabo por varios Representantes, las que fueron ampliamente debatidas en el seno del Cuerpo Colegiado. En un momento del debate el Representante de Ezeiza, expuso que: “en la situación actual debatir sobre diferentes posibilidades o variantes a los fines de solucionar los problemas planteados a los funcionarios de AySA, no ameritaba puesto que, en la realidad, la búsqueda de las soluciones correspondía a la Concesionaria. Que la misma, en la reunión primitiva, había tomado debida nota de los planteos efectuados por la Comisión Asesora y que asumiendo el problema aceptó estudiar las circunstancias y en una próxima reunión proponer sus potenciales variantes tendientes a encontrar soluciones al tema global planteado”. Frente a esta proposición los miembros de la Comisión Asesora acordaron aguardar la respuesta de AySA a los efectos de analizarla y a partir de ello evaluar los pasos a seguir.

A)5. Con relación a la propuesta de implementación de acciones conjuntas para el cuidado de las instalaciones e infraestructura de los pozos de explotación de agua subterránea, el Ing. Edgard W. AGUIRRE pide la palabra para transmitir su preocupación por los robos de equipamiento a que fueron sometidas últimamente determinadas instalaciones de la Concesión. Además con el incremento de obras en ejecución, teme que los actos de vandalismo vayan aumentando; por ello considera la situación muy delicada teniendo en cuenta que está en peligro nada menos que la provisión de agua a la población. Finalmente propone a los presentes que para la próxima reunión de la Comisión se podrían preparar propuestas relacionadas a la prevención en este tipo de instalaciones en la infraestructura. Estando todos de acuerdo se aprueba la propuesta presentada por el Representante de Ezeiza.

C) 1. El Ing. Ing. Edgard Waldo AGUIRRE informa que el Municipio de Ezeiza a través del Decreto N° 392/13, promulga la Ordenanza N° 3084/CD/ de fecha 04 de junio de 2013, donde

se declaran de Interés Municipal las “Guías y Criterios Técnicos para el Diseño y ejecución de Redes Externas de Agua Potable y Cloacas en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, área regulada para la prestación de dichos servicios por AySA.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Informe de la Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en Vía Pública (Continuación), b) Propuesta de implementación de acciones conjuntas para el cuidado de las instalaciones e infraestructura de los pozos de explotación de agua subterránea.

Siendo las 12,40 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 11 de julio del año 2013 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.